



DECRETO : 766

MAT : APRUEBA MODIFICACION
PRESUPUETARIA MUNICIPAL

Chillán Viejo, 24 ABR 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; El Decreto Alcaldicio N° 521 del 19.05.99 que delega atribuciones al Director de Administración y Finanzas; El Decreto Alcaldicio N° 1945 de fecha 01.12.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009; El Ord. N° 212 de fecha 08.04.2009 por el que el Señor Alcalde propone modificación presupuestaria municipal; El acuerdo N° 38/09 adoptado en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 21 de Abril de 2009, en la que se aprueba la modificación presupuestaria municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** la modificación del Presupuesto Municipal, según acuerdo N° 38/09 adoptado en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 21 de Abril de 2009, en los términos que se indican a continuación:

1).- AUMENTO DE INGRESOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (\$)
SUBT	ITEM	ASIG.		
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		002/001	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	4.000.000
Total Aumento Ingresos				4.000.000

AUMENTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG.		(\$)
31			INICIATIVAS DE INVERSION	
	01		ESTUDIOS BASICOS	
		002	CONSULTORIAS	4.000.000
Total Aumento de gastos				4.000.000

2).- AUMENTO DE INGRESOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (\$)
SUBT	ITEM	ASIG.		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	03		PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	
		001/003	APORTE EXTRAORDINARIO FONDO COMUN MUNICIPAL	31.060.000
Total Aumento Ingresos				31.060.000

DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (\$)
SUBT	ITEM	ASIG.		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01		AL SECTOR PRIVADO	2.740.000
Total disminución de gastos				2.740.000

AUMENTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG.		(\$)
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	28.900.000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.000.000
	05		SERVICIOS BASICOS	1.440.000
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.500.000
	08		SERVICIOS GENERALES	7.260.000
	09		ARRIENDOS	7.700.000
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	5.000.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.900.000
	03		VEHICULOS	1.200.000
	04		MOBILIARIO Y OTROS	3.200.000
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	500.000
Total Aumento de gastos				33.800.000

3).- DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (\$)
SUBT	ITEM	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100.000
Total disminución de gastos				100.000

AUMENTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG.		(\$)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	08		SERVICIOS GENERALES	100.000
Total Aumento de gastos				100.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



★ FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB / PAQ / mvh

Distribución:

- Contraloría Regional del Bio Bio (2); D.A.F; Tesorería Municipal; Contabilidad; Control; **Secretaría Municipal**; Oficina de Partes.

PAOLA ARAYA QUIJADA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS